

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6101** *TODAGRÉS, S.A.*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 238/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Rius Llorca, D. Alberto Álvarez López y D. Bartolomé Provencio García contra la empresa "Todagrés, Sociedad Anónima" con CIF A12012514, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 28 de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Todagrés, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 15.341,52 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008808-1